

## Rina en el bajo de Oclero

### Un paisano y dos militares

En los bajos del río Oclero, al lado de la Plaza Viquez, hoy ayer en la madrugada una violenta rina entre el señor Rafael Castro y dos militares del Cuartel Bella Vista.

Por un motivo que jamás se fue a las manos los paisanos notarios, y después de dura refriega Castro resultó lesionado de gravedad en la cabeza.

Se recogió la rinda de la Primera Sección y lo condujo al Hospital en la ambulancia.

Parce que el licor tuvo mucho que ver en este desagustado. Los protagonistas del lance habían estado de temprano en una hostería, y no sólo comieron sino que hicieron orfandades a raso.

El señor Castro andaba bueno y sano.

Orvidado al ir al Oclero, del accidente ideal que dice "el que no quiere ver bulos, que no salga a la calle".

SAN JOSÉ DE NOCHE

## Vacas, cerdos y caballos

Ocleros lugares de San José, durante la noche, tienen aspecto de hacienda, por el número de vacas, cerdos y ganado porcino que cubren.

Azotecho, nada menos, la rinda de la Primera Sección recogió en la propiedad de un parque near cerdos y vacas que se estaban hozar en las cercas del finca.

La partida de cuadreros fue conducida al Fondo del Ayuntamiento.

## A Cartago van los yanquis

### Más de quinientos turistas

Según la atención de turistas. En el poco que va del mes, según registros de los hoteles, han llegado de la Zona del Canal más de quinientos personas. La última partida de excursionistas yanqui llegó a este sábado en la noche, en tren especial.

Cual todos, después de darle un vistazo a la capital, se dirigen a Cartago que es el sitio ideal para descansar debido a la temperatura.

## Elecciones de regidores

### Excitativa del Ejecutivo a la Cámara de Diputados

Como los lectores saben, hace un tiempo fue erigido en cantón con el nombre de Turburbas el distrito de San Pablo de Paraisal de esta provincia.

Pero ahora resulta que ha pasado de la época que la ley determina para el nombramiento ordinario de regidores, y la elección sólo es posible ahora, mediante un decreto especial.

Cual todos, después de darle un vistazo a la capital, se dirigen a Cartago que es el sitio ideal para descansar debido a la temperatura.

Como la administración de los fondos del citado cantón no puede sostener legalmente encargada a la Municipalidad del cantón del Turburbas hasta la próxima elección de regidores municipales, la cual hasta es estos a tener por considerar que la ley no la obliga ni la autoriza para ello, creó el Ejecutivo un medio aliar la dificultad que se le presenta, que convenga sobre recondición y administración e inversión de esos fondos o la conversión para una elección extraordinaria de regidores por lo que falta del período legal.

Con tal motivo el señor Secretario de Gobernación con instrucciones del señor Presidente de la República, se dirigió a la Cámara de Diputados para que aprobara una ley que autorizara a que se convocara una elección de regidores por lo que falta del período legal.

Con tal motivo el señor Secretario de Gobernación con instrucciones del señor Presidente de la República, se dirigió a la Cámara de Diputados para que aprobara una ley que autorizara a que se convocara una elección de regidores por lo que falta del período legal.

Con tal motivo el señor Secretario de Gobernación con instrucciones del señor Presidente de la República, se dirigió a la Cámara de Diputados para que aprobara una ley que autorizara a que se convocara una elección de regidores por lo que falta del período legal.

# Otro incendio destruye varias casas de comer cio

## La Sociedad de Ebanistas y Carpinteros pierde todo el mobiliario EL FUERTE VIENTO AYUDO EN LA OBRA DE DESTRUCCION, QUE FUE RAPIDA

Serían las dos y cuarenta y cinco minutos, cuando la ciudad fue despertada por los numerosos toques de alarma dados por la policía y más luego la marcha estrepitosa de la bomba Knox que se dirigió hacia la parte Sur de la población. Se trataba de un incendio en las inmediaciones del Ferrocarril al Pacífico.

### EL LUGAR DEL SINISTRO

El lugar escogido esta vez por el fuego para convertirlo en cenizas fue la manzana comprendida entre la calle Alfredo Villo y la Segunda Oeste y Avenidas 18 y 20 Sur, es decir, al Norte de la estación del Pacífico.

El fuego, según declaración del policía de servicio en el establecimiento "La Playa, Rodolfo Carlini, comenzó en ese establecimiento, de don Enrique Muñoz, en la esquina del cruce del tranvía al Pacífico.

Prontamente el voraz elemento, ayudado por el fuerte viento que sopla, pasó a la casa de dos pisos propiedad de don Gerardo Bermúdez, ocupada por el establecimiento "La Isla del Coco" de don Ottonel Castro O., la planta baja y el segundo piso por la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros y algunas piezas de alquilar.

### SE AVIVA EL FUEGO

Hasta el momento en que el fuego consuma las mercaderías de La Playa, era poco notoria la colencia del elemento destructor, pero cuando alcanzó la casa de Bermúdez, el fuego tomó un incremento grandioso y las llamas se elevaron a considerable altura.

La bomba se presentó un poco atarazada, debido a que el aviso fue dado bastante tarde.

La Knox fue colocada en la esquina frente al ferrocarril y prontamente se dio comienzo a la obra de focalización.

El Knox fue colocada en la esquina frente al ferrocarril y prontamente se dio comienzo a la obra de focalización.

## Sin necesidad de Fiestas Cívicas

### Comenariado por un novillo

El domingo fue comenariado por un novillo el señor Carlos Pastor Carvajal.

El señor se dispuso a amarrar el novillo que debía ser conducido al Matadero, cuando fue víctima de la furia del comenariado, que lo cogió entre los cuernos, dándole una regular lección.

De resultas de este accidente, el señor Pastor sufriría la quebradura de varias costillas y sería herido en la espalda.

Ayer fue trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde se le atiende con todo esmero.

El suceso ocurrió en las inmediaciones de la Plaza Viquez.

## Vecindario alarmado

### De Aserrí piden 25 policias

En Aserrí se preparan para celebrar fiestas cívicas.

Comenariado en esta semana. Al mismo tiempo que llegan adelantados sus preparativos han solicitado del Gobierno un piquete de policía auxiliar, vistado número, por lo menos diez, porque el vecindario se halla dividido en dos bandos y temen que haya follajes.

El dato es desconocedor.

Antes de que se verifiquen los festejos, debe procurarse que los aserrinos lleguen a un asentamiento.

Dios aconseja la cordura.

De la casa del señor Bermúdez, el fuego avanzó con la combustión de las maderas de que era construido el edificio, pasó por la parte interior a la casa de habitación de don Ricardo Castro Meléndez y Mr. Joseph Dally, ambas casas de ladrillo y propiedad del Hospicio de Incurables.

Fue esta el área que el fuego abrazó, pues los bomberos lograron talarlo allí.

### EL ORIGEN DEL FUEGO

Es difícil declarar prácticamente el lugar donde comenzó el fuego.

El policía de servicio en la esquina de La Playa, manifiesta que habiendo notado que salía humo del establecimiento de don Enrique Muñoz, se asomó por las rendijas de las puertas y pudo ver que ardían los mostradores. Acto continuo tocó alarma, procediendo a la obra de salvamento. Es todo lo que pudo decir.

De esto establecimiento el fuego avanzó hacia el Oeste y el Norte, en forma de escudera.

### LOS DAMNIFICADOS

Los principales damnificados en este incendio son: don Enrique Muñoz, propietario de La Playa; quien lo obtuvo por compra a don Rafael Valverde, hace cosa de tres meses.

Don Gerardo Bermúdez, propietario de la casa ocupada por la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros, donde tenía un local de compra y venta. Perdió además una parte del taller que daba, frente a la avenida 18, que tampoco le cubren ni la mitad de sus pérdidas.

Don Ottonel Castro O., propietario del establecimiento La Isla del Coco, que tenía un seguro de 500 libras; pierde más de 5000 colones; los socios Ebanistas y Carpinteros, quienes tienen un local en los altos de la casa de don Gerardo Bermúdez, pierden totalmente el mobiliario por valor de 2.600 colones.

## La Union Centroamericana

### El Gobierno de Guatemala aprobó el Tratado

He aquí el telegrama recibido en la Secretaría de Relaciones Exteriores:

"Deposito en Guatemala el 12 de febrero de 1921 a las 7 y 5 m. Recibido en San José el 12 de febrero de 1921 a las 11 p. m."

A Ministro Relaciones

Gobierno aprobó Tratado Unión pasándole a Asamblea Nacional

## ¿Crimen o que?

### Dejos de mujer entre un colchón

En el vecindario de la Inocencia, barrio del Atlántico, se ha producido un suceso que tiene intriguado a aquellos vecinos. Es el caso que habiendo sido desahucio un colchón en la casa de doña Rafaela Gómez v. de Belarano, la ciudad, se dio prisa a limpiar de pajus el cuarto, y con gran sorpresa suya encontró unos dedos humanos, que tuvo buen cuidado de recoger. No conforme con esto la autora de tal hallazgo recogió aquellos restos y los llevó a la oficina del Dr. don Carlos Pupo, quien le manifestó que aquellos dedos eran de mujer, y que habían estado pegados con cola.

Los que parace a los lectores sería de tratarse de un intento de suicidio como se cometen a veces en verdad poseído de los herijos bajos, o en verdad cosa de los que se ríen de un crimen?

Los análisis o juere son los llamados a esclarecer este asunto.

Don Ricardo Castro Meléndez, quien ocupaba una casa al Oeste de La Playa, pierde gran parte de sus muebles y ropas.

Mr. Joseph Dally pierde gran parte de sus muebles y ropas, pues fue en su casa donde se contuvo el fuego.

El Hospicio de Incurables era propietario de las casas que ocupan Mr. Dally, don Ricardo Castro M. y Mr. Dally, por donación hecha por don Adolfo Carrizosa.

### OROS DAMNIFICADOS

A más de los ya anotados, resultaron perjudicados por el incendio varias personas que ocupaban cuartos en los altos de la casa de don Gerardo Bermúdez, entre ellos don Guillermo Madrid, don Rudecindo Montiel, que estima en 450 colones una pérdida, una señora alemana, que hace poco salió de servir de la casa de doña Elena de Castro. Esta pobre señora pierde todos sus haberes y a la hora del incendio lloraba amargamente. Además hay otros que no pudieron salvar nada, pues se vieron precisados a salir por la parte de atrás, cuando ya el fuego les había cortado el paso por el frente.

### LOS ASSEGURADOS

En la Superintendencia de Seguros están registradas las siguientes pólizas:

Rafael Valverde S. (La Playa) asegurada en \$ 500.00 en la Compañía Nacional con vencimiento al 15 de mayo de este año.

Donato Castro A., en \$ 500 con vencimiento al 5 de noviembre de este año.

Los demás damnificados no tienen registradas sus pólizas.

El señor Gerardo Bermúdez, para que tiene un seguro de 40.000. Sus haberes valen mucho más del doble.

### SUSCRIPCION VOLUNTARIA

Ayer mismo se dio principio a levantar una suscripción voluntaria entre los socios de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros para reponer en parte las pérdidas sufridas. Esta suscripción está muy adelantada habiéndose recaudado ayer una regular suma.

En otro lugar insertamos es lista de contribuyentes.

### NOTAS FINALES

A las nueve y media la bomba dejó de funcionar, después de haber asado completamente el fuego.

Algunas personas señalaron como punto original del fuego la casa de don Gerardo Bermúdez, donde estaba "La Isla del Coco", atendiendo a que cuando la bomba se presentó ese local estaba totalmente en llamas.

El alcalde cuervo señor Manuel María Q. se quien levanta la sumaria; comenzó a instruir desde temprano de la mañana.

En la Terera Sección fueron detenidos don Enrique Muñoz, don Ottonel Castro y don Gerardo Bermúdez, a la orden del alcalde instructor.

Como siempre hubo pequeños robos, especialmente de ropas y útiles de lujo.

Las casas del Hospicio de Incurables produjeron una renta de \$ 63.00 mensuales y era la principal entrada de ese hospicio.

No tenían ningún seguro, pues por el hecho de ser de piedra nunca se creyó en la posibilidad de un incendio.

### UN APARUSO

No hemos de entrar sin mencionar un apuro para el cuerpo de bomberos a cuya buena labor se quiere el desastre fuera mayor, pero con el fuerte viento que soplaban y fuego había destruido toda la manzana y tal vez otra más.

## Huracan en costa del Pacifico

### Daños en el telégrafo

Ayer se desató un huracán que causó bastantes daños en toda la costa del Pacifico. Desde el ablado en la atmósfera perturbada, y al lado de Santa Lucía, en el centro de San José, cayeron telas y ranchos.

El ciclón del momento sientó en Liberia paralela a la costa, desde Paraisal hasta la bahía de Caldera interrumpiendo el servicio de telégrafo en muchos puntos. Puntos y grandes árboles fueron tombados.

Se nos asegura que un Esparta la cosa tuvo peor parte. Causó terror el viento en aquel vecindario. Fue en esa población donde sopó con más fuerza el viento.

También en dirección al Norte, al lado de Coronado el viento hizo averías en las líneas telefónicas y telefónicas.

## La reforma del Código Fiscal

### Franquicia postal y telegráfica para las Municipalidades

El Ayuntamiento del cantón central de Alajuela tomó el siguiente acuerdo: "Art. XIX: En atención a la iniciativa del señor Tesorero Municipal, tendiente a gestionar la reforma del Código Fiscal en lo que concierne a las franquicias postal y telegráfica de que están privadas las Municipalidades; y considerando: que en realidad como lo juzga el señor Tesorero el estar privados los Municipios de tal franquicia resulta perjudicial, no por el gasto que encierra, sino por las industrias que acarrea; y considerando, además, que los asuntos municipales son de interés local y desde luego justo es que los Ayuntamientos gozen de la franquicia postal y telegráfica. Por tanto, esta Cámara acuerda: Suplicar al Poder Ejecutivo la solicitud al Congreso Nacional de reforma del Código Fiscal en lo que respecta a la franquicia postal y telegráfica de que hoy están privados los Municipios, y transcribir este acuerdo a los Ayuntamientos del país con el objeto que, en su caso, se sirvan secundar la idea ante el Poder Ejecutivo."

Sabemos que el Ejecutivo ha aceptado esta iniciativa y la reserva para enviarla al Congreso en las sesiones ordinarias.

## La Mitra de Honduras

### Monseñor Vollo candidato a Arzobispo

Esta grata noticia nos llega de Tegucigalpa, Honduras. El obispo de Santa Rosa de Copán, Monseñor Claudio Villo, ha propuesto para el arzobispado de Tegucigalpa. En este particular parecen identificados los feligreses y el Gobierno del Gral. López Gutiérrez, pues Monseñor Villo ha sido capitán todos los sinapsis del pueblo hondureño por su talento y cultura, así como por el celo que desplega en las cuestiones de su ministerio.

El actual mitrado de Tegucigalpa, don Víctor Martínez y Cabada, sigue mal de salud a tal extremo que se teme que de un momento a otro que de vianse la diócesis.

## Accidente en el trabajo

### Se fracturó una mano

Ayer fue víctima de un accidente en la imprenta Ortiz el joven Miguel Ángel Gallegos.

Al ejecutar un trabajo y por estar demasiado fatigado, se fracturó una mano, recibiendo un golpe en la cabeza. Inmediatamente fue trasladado por el médico y sigue en cama.

Lamentable la desgracia.

## Convenio de Paquetes Postales entre Costa Rica y Chile

### Agencia en Panamá

Se activa la gestión tendiente a celebrar un convenio de paquetes postales entre Costa Rica y Chile.

Con ese objeto va a celebrarse un arreglo con la administración panameña o con la Agencia Postal chilena en Panamá para que ellas se encarguen de recibir y remitir a su destino las encomiendas postales que se espidan de Costa Rica.

## Las nuevas regaderas

### Pueden ser utilizadas como camiones de acarreo. Capacidad y peso—Son armadas por mecánicos nacionales.

Ayer pudimos recoger los datos referentes a las dos nuevas regaderas municipales. Las regaderas pueden ser utilizadas en invierno como camiones de acarreo. Cada una pesa cuatro mil libras y tiene cada tanque 600 galones de capacidad.

El motor es de sesenta caballos de fuerza.

Para el arranque y demás manejo del carro, tienen cinco palancas.

Es posible que mañana sean estrenadas.

La armadura de dichas máquinas las hizo los competentes mecánicos nacionales Corroña y Ángel Chaves Monge.

Ojalá se promovan servicios tales como regaderas para que se evite el uso de paños regados por caminos ordinarios.



# El traspaso de fincas urbanas

## Se defiende de los morosos un Ayuntamiento

La Municipalidad de Alajuela acude de votar la resolución siguiente: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Poder Ejecutivo, la recomendación al Soberano Congreso, de la ley de aumentar el artículo de la ley de 22 de setiembre de 1910, a efecto de garantizar a los municipios el pago de sus impuestos por parte de los dueños morosos, con estas o parecidas disposiciones: 1.—A petición de las municipalidades, los propietarios de fincas urbanas están obligados a presentar en las respectivas Tesorerías, por una sola vez, las escrituras de sus propiedades para que sea tomado de ellas los datos que a su interés convengan. 2.— Toda escritura sobre traspaso de fincas urbanas deberá ser presentado a la Tesorería Municipal del cantón, donde se hallaron situadas las fincas, siendo el pase de esta oficina indispensable para que el registro reciba el documento. 3.— El Tesorero no deberá dar dicho pase sino fuere firmado en el caso de que las fincas adeuden por impuestos municipales y mientras se cancelen éstos".

El Ayuntamiento ha excitado a la opinión del país para que, si la idea expuesta les parece aceptable y las modificaciones que pretenden de posibilitar beneficios a sus intereses, como lo estima esta exposición, se sirvan cooperar, ante el Poder Ejecutivo, el acuerdo en referencia.

### ESCUELA ALEMANA

(Bajos del Club Alemán)

Bajo la dirección de un competente profesor alemán que ha venido especialmente a regentar. Las clases en español están a cargo de la distinguida maestra señora Francisca de Segreda. La matrícula quedará abierta en el local de la escuela desde el primero de marzo, y las clases empezarán el día siete del mismo mes.

Para más informes dirigirse a la oficina del Sr. Victor Fabian.—Ciudad.

### Muy bien

Un ciudadano que aplaude las iniciativas de las Oficinas de Registro

Señor Director del DIARIO DE COSTA RICA

Acabo de leer en su popular periódico de esta fecha un corto trozo sobre encambramiento dice: "Oficinas de Registro, para evitar robos y ganado, etc"; pues bien, tiempo ha que deseaba una oportunidad para que alguien alzo a este respecto, y ahora se me presenta. Hay una disposición gubernativa que no porque sea dictada en tiempo de la pasada dictadura, deja de ser atinada y buena; me refiero a la constancia que debe portar todo vendedor de ganado, exportado y firmado por la primera autoridad del lugar y con el respectivo sello de la oficina expedidora; yo pienso que, si la disposición a que me he referido se acata al pie de la letra imponiendo algún castigo a quienes la infringen, se habría dado un gran paso en favor de tanto víctimas de los ladrones de ganado.

Jorge Porras Herrera, Santa Ana, 12 de febrero de 1921.

## Verdadera economía.

La salsa de "LEA & PERRINS" está reconocida por todo el mundo como la mejor. Sin embargo hay personas que aún no se han dado cuenta que también es la más económica, debido a que la inmejorable calidad y concentración de los ingredientes de que se compone hace que una pequeña porción de esta salsa sea suficiente para un plato cualquiera.

Ninguna de sus imitaciones han llegado a igualar en calidad al Salsa Lea & Perrins.



La verdadera y original WORCESTERSHIRE SAUCE.

# TEATRO NACIONAL

## 1921 Temporada Cultural 1921

### EL NOMBRE MAS PERSONAL EN ALTA COMEDIA

# "Mercedes Navarro"

### COMPANIA DE PRESTIGIO

#### Presentación en la primera semana de marzo con

# LOS FANTOCHES

### PUESTA COMO DEBE SER

### Circular a los telegrafistas

#### El servicio en la línea del Pacifico

Señores telegrafistas:

El horario para el servicio telegráfico en las oficinas de Pavas, San Antonio, Ojo de Agua, Cruzitas, Turricurares, Río Grande, Balsa, Escobal, Concepción, Hacienda Vieja, Covalar, Cascajal, Camalabale, Roble y Barranca del Ferrocarril al Pacifico, según lo comunica el superintendente de aquella Empresa, desde hoy en adelante es el siguiente:

Los domingos prestarán servicio de 9 a. m. a 10 a. m. y de 4 p. m. a 5 p. m. únicamente los días domingos entre las 6 a. m. y las 5 p. m. solamente. De modo, pues, que Uds. no deben aceptar telegramas para aquellas oficinas sino en las horas expresadas. Tampoco aceptarán telegramas de Prefectura para dichas oficinas, porque no tienen mensajeros. Deben advertir al público, además, que los telegrafistas del ferrocarril atienden al servicio telegráfico cuando no están ocupados con el tráfico.

El Sub-director.

SAGOT

Caruso, el tenor de mayor fama mundial recomienda



### Match de foot-ball

Los limonenses invitan, pagándolo todo

Los jugadores de Foot-ball de puerto Limón han invitado a los de San Juan de Tibás para que varan a aquel puerto a jugar una partida, pagándoles los porteros el hotel, la alimentación y los gastos de ferrocarril.

Ante tan espléndido ofrecimiento los sanjuanenses no vacilarán en aceptarlo. Sólo en esas condiciones, dada la crisis corriente, se puede ir a Limón, en donde los artículos de primera necesidad no están muy baratos y hasta hay sobrante de brazos en las haciendas.

## TEATRO VARIADADES

### MARTES 15 DE FEBRERO

# El articulo IV

Por María Jacobini  
¡EXITO GRANDIOSO!

### Jueves.—IRA, por Francesca Bertini.

## TEATRO AMERICA

### Martes 15.—Gran estreno y continuación

# La daga que desaparece

### Episodios 10—11 y 12

### Viernes: Reprise

### —El Enigmático Caso de Miss Pocker—

## TEATRO MODERNO

### HOY — MARTES 15 DE FEBRERO — HOY

### Episodios 13—14 y 15 de

# La daga que desaparece

### Jueves: MAGDA

## Noticias de Guatemala

### Se crea una Escuela Normal de indigenas

CARLOS HERRERA, Presidente de la República.

Considerando: Que el Gobierno por el deber que tiene de propagar la instrucción entre la raza indígena, está obligado a formar maestros de enseñanza elemental y rural, para difundir la instrucción entre este elemento social.

POR TANTO,

Decreta:

Crear en esta ciudad la escuela normal de indigenas con el personal y dotaciones siguientes:

Un director, \$ 4,000; un secretario y contador, \$ 1,000; un primer inspector, \$ 300; un segundo inspector, \$ 200; cuatro profesores de grado con \$ 400 cada uno, \$ 1,600; un ama de llaves, \$ 200; cocinera, \$ 200; dos ayudantes de cocina, con \$ 50 cada uno, \$ 100; dos fregonas, con \$ 50 cada una, \$ 100; tres sirvientes con \$ 100 cada una, \$ 300; alimentación para 100 alumnos becotistas a \$ 400 cada uno, \$ 40,000; alimentación para 17 empleados a \$ 400 cada uno, \$ 6,800; servicio de ambulancia, \$ 500; lavado de ropa para 100 alumnos becotistas, \$ 2,000; útiles de aseo, \$ 500.

La suma de sesenta mil setecientos pesos a que asciende el presente presupuesto, se tomará de la partida de gastos extraordinarios asignada para mejorar la instrucción pública en la República.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos veinte.

(C) HERRERA

El Secretario de Estado me el Dpto. de Instrucción Pública.

(C) J. GMO. SALAZAR

## Las maestras agasajadas en Santa Cruz

### Velada, baile, conciertos y paseos a Nicoya y Filadelfia

Santa Cruz, 14. — Desde antaño grandes fiestas en honor de maestras visitantes y su digna Directora señorita Ester Silva. Valida en la escuela resultó soberbia, más de 400 personas asistieron y los números fueron desarrollados con verdadero gusto. El recreo y la retreta en honor de maestras josefinas resultó muy del agrado del público. Las serenatas menudearon, y anoche fue un acontecimiento social el baile en el salón de actos de la escuela. A las 24 se halló el Pavo, quedándose como total número particular amigos don Eloy Monge. Hoy viaje Filadelfia; mañana otro baile social en Santa Cruz y pasado mañana iremos a Nicoya.

CORRESPONSAL

### PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

Todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pulvis). Los boticarios devolverán el dinero al día si no cura. La firma de S. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por la FARMACIA MEDICINE CO., St. Louis, U. S. de A.

## La autoridad de Chomes dando CINCHA

El pueblo intenta asaltar el comercio chino, y linchar al Agente de Policía

CHOMES, 13.—A las 15 de hoy, el auxiliar de la policía dio de cintarzos a un sbrío, según decires, en forma despiadada. Los que presenciaron el hecho acudieron en auxilio y fue creyendo por momentos la mala situación, hasta tomar carácter de motín que, gracias a la noble intervención de don Ricardo Poo, no alcanzó serias consecuencias.

## IMPRENTA

### María v. de Lines

### Apartado 101 - Teléfono 255

## El Comandante de Policía de Puntarenas captura a los revoltosos

### TELEGRAMA DE CHOMES

### A DIARIO DE COSTA RICA.

Acaba de llegar el Comandante de Policía de Puntarenas, Coronel Arguedas, a investigar los hechos ocurridos anoche. Ha capturado a dos señores: Blas Rodríguez, que aparece responsable del desorden; y uno de ellos, como a la cinco de la tarde obligó a un chino comerciante a que le vendiera media botella de guaro; en eso se presentó la policía y lino que el licor fuera devuelto al chino.

Como consecuencia de esto varios vecinos atacaron al gendarme y éste se defendió con su cacha. Llegó el Agente Principal de Policía y calmó la situación. Más tarde, los señores Blanco y Rodríguez volvieron donde el chino y le forzaron la puerta para que les vendiera licor. El chino se arrojó de un revolver y disparando al aire los hizo saber que si avanzaban al interior los mataría.

Se retiraron y fueron a apoderar las casas del Agente.

Se retiraron y fueron a apoderar las casas del Agente.

Corresponsal viajero.

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tonificante, ayuda a las digestiones y cura el estómago, curando las molestias del

### ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la disenteria, la acidez, vómitos, flatulencia, diarrea, indigestión, náusea, gases, acidez, alteración con estreñimiento, vómitos, náusea, gases, acidez, etc.—Es asistido.

De venta en las principales Farmacias del mundo y en MADRID, S. CATALA, 30 (El Prado) desde donde se remiten (incluye el envío).

# CONGRESO CONSTITUCIONAL

## Se inicia la discusión del proyecto de Ley de Presupuesto

### El Ministro de Hacienda se presenta a defenderlo

A las 15 h. se abrió la sesión. Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

#### REVISIÓN PEDIDA

Trejos.—(No se oye). Cuido revisión de esta anterior en cuando se aprueba el contrato para establecer una fábrica de botones por cuanto no contiene una cláusula que dice que no podrá el contratista traspasar sus derechos.

Orosco.—Ofrece estar de acuerdo, ocasionadamente. (Casi no se oye).

Se aprobó.

Trejos.—Dice que se agrega esta nueva cláusula que prohíba el traspaso de la concesión, así como el arrendamiento, sin permiso del Poder Ejecutivo.

Zeledón.—Con muy buen acuerdo este Congreso ha venido reservándose el derecho de aprobar los traspasos de las concesiones hechas, al Poder Legislativo. Si no se procede así, tendrá la pena de quearse el voto.

Trejos.—No tengo inconveniente en reformar la materia.

Orosco.—Lamento que varias de estas formas posibles de ejercer ese control.

Trejos.—Hay un medio que no me atrevo a proponer; me refiero a consignar que las acciones deberán ser nominadas a nombre del Estado.

Sancho.—Le niega el voto porque cree que el contrato no tiene trascendencia de un ferrocarril para exigir ese requisito.

Trejos.—Difícilmente se está controlando las acciones del ferrocarril. Se rechazó la moción.

#### EL PRESUPUESTO

Soley.—Todos saben que al terminar el mes pasado hubo que autorizar al Ejecutivo para hacer los pagos de empleados de acuerdo con el Presupuesto del mes anterior por no haber llegado el del año en curso.

Mociona en el sentido de que se proceda a conocer de la Ley de Presupuesto.

Presidente.—Ya iba a poner en debate este proyecto de ley, si desea el señor Sancho puede motionar la dispensa del trámite de lectura de los dictámenes.

Soley.—Con la explicación dada hago mocion para que se dispense el trámite de lectura.

Se dio lectura a una nota en que se encomia el buen servicio que presta ahora la Imprenta Nacional.

Se leyó en el sentido de que se dispense de mayoría de la Comisión o Hacienda.

Sancho.—Es preciso conocer las cuentas probables del Tesoro Nacional, que se fijaron en C.5,540,515-80.

Mociona en el sentido de que se dispense al señor Secretario de Hacienda a fin de que venga a dar las explicaciones pertinentes.

Aragón.—Una carta que recibió el señor diputado Soley de la Comis. Nacional que manifiesta que se han recaudado quinientos millones y quinientos millones.

Se leyó en el sentido de que se dispense al señor Secretario de Hacienda a fin de que venga a dar las explicaciones pertinentes.

Soley.—No puede apoyar a los señores Sancho y Aragón porque creo que se atrasará el debate sin aprovechar ninguna ley nueva.

Se lee la nota de la Secretaría de Hacienda y manifiesta que los cambios de cinco millones que le piden, no tienen razón de ser.

Desa que no se demore la discusión del Presupuesto porque las ideas que pueda traer el señor Secretario de Hacienda, no serán bastantes para modificar nuestro criterio que se basa en el clamor del pueblo sobre la necesidad de economizar para cortar el desbarajuste económico que lleva al país al abismo.

Sáenz.—Cree que lo necesario es que vengan los diferentes Secretarios de Estado.

Presidente.—La Mesa avisó al señor Secretario de Hacienda que se iba a proceder a conocer de los dictámenes hoy, pero él manifestó que no creía necesario su presencia por lo que se retirará, que se le haga, por escrito.

Aragón.—Insiste en que no liame al señor Secretario de Hacienda, pues cuando oportuno se le pida, podrá dar algunas explicaciones necesarias, antes de entrar a conocer de lleno el proyecto de ley.

Acosta (Navillo).—Manifiesta que estuvo a ver al señor Ministro de Hacienda en la visita de medio millón para cambios.

traerla la supresión de su jefe inmediato.

Si fue después retirándose a los cambios y llega a la conclusión de que la Secretaría de Hacienda está empesada en sostener los cambios malos.

Se duelo el señor Ministro de que nosotros hayamos recordado la participación que se le otorgó, si se toma en cuenta que cuando el azúcar alcanzó un alto precio, no supieron respetar sus compromisos y dejaron de llevar su artículo a la Fábrica.

Y la Secretaría de Estado como la vida con los liantos al rededor de la Fábrica, se quiere seguir agarrando a esos productores que no supieron apreciar las miserias del pueblo, por los altos precios, privaba al pueblo del artículo.

Esa no es protección al agricultor, sino ayudar a cuatro ricos que han hecho sus capitales a la sombra de esos proteccionistas del Estado.

Se refiere luego al contrato celebrado con un pabeceto para suministrar dulces a nueve centavos durante cinco años.

Ministro.—En ciertos hechos en los ingresos son dados en moneda corriente, por recibir las terceras partes en colones.

No hay medio de hacer presupuestos en otra forma.

Perchomino, se verdad, en los derechos de aduana y los de exportación.

Los socios que se han inscrito trabajan activamente por la definitiva organización del centro.

Los productores de caña, que con la Ley de Nullidades quedaron sin contratos, han estado haciendo un negocio con sus dulces y mieles y a nadie se le ha deshecho su oferta, sino el contrato ni estipulación de precio y cantidad.

Del aspecto último de la partida del Subsecretario, cargo que cree indispensable por ser ese Ministerio donde se necesitan las luces de un hombre y por ser el que más trabaja.

Se refiere a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

Se refirió a los diferentes contratos con los Bancos:

ción, pero no alcanzan a llenar la mitad del presupuesto y están casi totalmente dispuestas.

En cuanto a la impresión del señor Soley que a la Secretaría le influyen los cambios malos, nada más injusto, porque no pensará de igual manera, si tuviera que pagar una cosa, cada vez que me toca pagar una cosa en oro, por materiales, cartón para el ferrocarril o cupones de las deudas.

Eso en cuanto al Ministro, que y Nicolás Chaverri le perjudica notablemente el alza del cambio. Lo peor que antes tenía ha perdido valor.

En cuanto a la compra de mieles en cuanto a la compra de mieles debe decir que con protejer de al azúcar, sino el dulcero, que ha sido empresa nacional, se ha prohibido a los habitantes de la República comprar miel.

En la totalidad son agricultores para quienes se paga por sus mieles seis centavos que no pagan los gastos; y extremo que más vale darermarias en los impuestos.

Durante la presente administración, salvo una cantidad pedida al general Estrada, quien tiene un contrato celebrado con el Gobierno del Lic. Aguilar Barquero para cultivar el azúcar, el Ministerio no se puede producir, al menos se recibió una partida que fue colicitada por el gobierno anterior.

Monge.—Facilísimo de arreglar todo, que recobrar lo poco a cada partida y eso está listo.

Eso son todos los dictámenes y por eso no me satisfice ninguno de los dos presentados.

Los países suministrados en los dos dictámenes presentados, le parecen insuficientes, palabra que encuentra dura.

Se pronuncia por haber aceptado en su totalidad el proyecto de Presupuesto, por el Ejecutivo para discutirlo después.

Uno que ningún dictamen aumente un sueldo y yo, que soy un simple maestro, no puedo apoyar sin compromisos de conciencia.

Vargas Porras.—Cree que debe votarse en un otro sentido para adelantarlo.

Expone que el Comité de Justicia no pide Partidas en globo como dice el señor Monge, sino que asignó los sueldos de uno en uno.

Aragón.—Se refiere a las palabras del señor Soley, que se presenta como puede decirse pronto se aprueba el proyecto del Presupuesto enviado cuando tiene un déficit de dos millones.

De que suma se remanece que debe aparecer en alguna parte; cree que son letras que se vendieron para reducciones a colones, suma que la Cámara no ha autorizado.

De que suma se remanece que se conserva en oro no tiene razón de existir la partida de cambios.

Ministro.—La aduana e impuestos de exportación produjeron dos millones y medio de dólares.

De que suma se remanece que se conserva en oro no tiene razón de existir la partida de cambios.

Ministro.—La aduana e impuestos de exportación produjeron dos millones y medio de dólares.

De que suma se remanece que se conserva en oro no tiene razón de existir la partida de cambios.

Ministro.—La aduana e impuestos de exportación produjeron dos millones y medio de dólares.

De que suma se remanece que se conserva en oro no tiene razón de existir la partida de cambios.

Ministro.—La aduana e impuestos de exportación produjeron dos millones y medio de dólares.

De que suma se remanece que se conserva en oro no tiene razón de existir la partida de cambios.

Ministro.—La aduana e impuestos de exportación produjeron dos millones y medio de dólares.

De que suma se remanece que se conserva en oro no tiene razón de existir la partida de cambios.

Ministro.—La aduana e impuestos de exportación produjeron dos millones y medio de dólares.

De que suma se remanece que se conserva en oro no tiene razón de existir la partida de cambios.

Ministro.—La aduana e impuestos de exportación produjeron dos millones y medio de dólares.

De que suma se remanece que se conserva en oro no tiene razón de existir la partida de cambios.

## Los progresos del Aereo Club Costa Rica

### Se espera contestación de Italia

#### DIVISAS DE DISTINCION

#### REUNION PROGRAMADA

#### LOS ACCIONISTAS

#### INSIGNIAS

#### EL PRIMER APARATO

#### BRILLANTE ÉXITO ALCANZADO EN LOS ACTOS RELIGIOSOS

#### Las fiestas de Lourdes en Montes de Oca

#### DEPARTAMENTO DE ANKILOTOSIS

#### SESION DE LA NOCHE

#### BRILLANTE ÉXITO ALCANZADO EN LOS ACTOS RELIGIOSOS

#### DEPARTAMENTO DE ANKILOTOSIS

#### SESION DE LA NOCHE

#### BRILLANTE ÉXITO ALCANZADO EN LOS ACTOS RELIGIOSOS

#### DEPARTAMENTO DE ANKILOTOSIS

#### SESION DE LA NOCHE

dos millones y pico de dólares que debe conservarse el Tesoro o que se venden.

El no contestó que se habla hecho con esa suma.

Refiriéndose a las palabras del señor Mayorga Rivas dice que el veredicto debe conservarse en la Subsecretaría de Hacienda, para combatir la especulación, por lo cual llamó a colaborar al Lic. don José María Vargas, en calidad de Subsecretario.

Respecto a la partida para combatir la especulación, se manifiesta que su dictamen de minoría contempla esos puntos.

Dice que redujo a \$ 200,000 el presupuesto del Poder Legislativo, reduciendo las eventuales; en la partida del Poder Judicial hace recortes, dejando las asignaciones propuestas por el Lic. Aguilar Barquero.

Respecto a la partida de la Cartera de Gobernación la deja en millón y medio de colones.

En la partida asignada al Ferrocarril al dictamen, que pasa en algo más de un millón de colones, la deja tal cual se presentó, pero hace economías en la partida que pasa a algo más de un millón de colones.

La deuda del Estado, que pasa en algo más de un millón de colones, la deja tal cual se presentó, pero hace economías en la cantidad para reparaciones que fija en medio millón de colones.

Dice que sería una obra de mérito conservar en el mejor de los casos, una obra que recobrar el dinero que se interviene en ella.

La Cartera de Culto la fija en \$ 30,000-00, dejando para mejores tiempos los diez más que aconseja el Ejecutivo.

En la Cartera de Beneficencia no hace ningún recorte, si se exceptúa una ayuda para el Salón de Maternidad que se consiguieron en la Cartera, para el Hospital de los doscientos mil y cinco colones que se asigna a gastos de imprenta.

Para la Cartera de Instrucción Pública fija dos millones de colones, que recobrar el dinero que se interviene en ella.

Respecto a la Cartera de Guerra acoge e dictamen del señor Zeledón que aconseja la supresión de los Cuarteles Principales y Bella Vista.

Suprime el Registro General Militar, y militaros en discapacidad. En el ramo de Hacienda elimina la partida del Interior, la Comisión de Asesoría entre cuantas reformas.

Soley.—Voy a ser breve; no lo causará a ustedes con larga lista de asignaciones. Ambos se parecen, y tienen una diferencia total de \$ 200,000-00.

En resumen tanto uno como otro dictamen contemplan un deseo público de bajar la supresión de lo que no tiene que dejar un céntimo.

El señor Secretario de Relaciones Exteriores no tuvo fuerza suficiente en sus recientes discursos para defender el presupuesto que hoy se discute, y que no puede ser aprobado.

El señor Secretario dice hoy una pésima explicación a la interpretación hecha.

No estoy conforme con lo expuesto por él y espero que se rectificará en los próximos días.

Tengo cierta predilección por el dictamen de la mayoría pues en él hay detalles que me interesan especialmente. Uno de ellos es el de la prescripción de los Puntos Públicos.

Los presupuestos, adelantan una verdadera labor de las Comisiones.

El Poder Ejecutivo se ve forzado a economizar.

El pacto de Unión obrera al Ejecutivo a cumplir con lo dispuesto por el Congreso.

El presupuesto de Instrucción Pública debe mantenerse a todo trance. He visto salar las colonias versátiles sin un solo maestro. Y eso me hace pensar en que el Estado debe ayudar a la Instrucción. Se debe ver la forma en que vuelvan los maestros buenos que se han retirado por el mal salario.

Soy partidario de la moción del señor Aragón referente al Interventor General de Hacienda, en los pocos días que me quedan.

Espero que se adelantará a la partida la Ley de Presupuesto.

Ruego no pronunciar estas palabras.

A las 22 h. 30 terminó.



# Comprobación de una leyenda homeric

El palacio que fue habitado por Medea—Tesoros arqueológicos hasta ahora encontrados

De todas las leyendas mitológicas americanas de siglo en siglo, la que más interesa es la de Medea, la hermosa hechicera cuyo nombre se une al Velloco de Oro, y a muchas otras fábulas de la Grecia. Últimamente ha despertado la preocupación de saber de ella el descubrimiento de las ruinas de un palacio, el cual se supone fue morada de esta extraordinaria mujer, el magnífico palacio del rey Aetes, su padre. Estas ruinas han sido descubiertas recientemente en un punto de Asia hasta ahora libre de la curiosidad de los exploradores, en la tierra denominada en la antigüedad Colchis, pero ahora Mingrelia. Hasta hoy las exploraciones han sido superficiales, pero, por lo que se ha encontrado, se cree que contendrá tesoros como para llenar un museo. Por las columnas derribadas, techos caídos y vestes de murallas, se deduce que el edificio habrá abarcado varias estadas de terreno. Se han hallado además con inscripciones griegas, vasos y trozos de piedra ricamente labrados, utensilios de toda clase y muchos pediceros de adorno como son pendientes, anillos y brazaletes de bronce y oro, preciosos en su trabajo.

Cada una de estas valiosas reliquias será estudiada con sumo cuidado por los arqueólogos y se espera que gracias a ellas se podrá llegar a la verdadera historia que rodea la leyenda de la realidad.

Homero en sus poemas relata la vida de Medea, vida repleta de primicias a fin, aventuras, romances y sonatas por una nube de misterio y poder sobrenatural que hasta día está muler una amiga temblorosa enemiga cuyo aborrecimiento legitima más que la muerte. El Velloco de Oro Según la fábula, fue de un carnero erizado por Hércules para trasladar a un lugar salvado a los hijos del rey de Tebas cuando este abandonó a su esposa y se volvió por otra mujer. Al llegar al reino de Colchis, el carnero fue ofrecido como sacrificio a Júpiter y el Velloco de Oro fue entregado a Medea, rey de Colchis y padre de Medea. Este lo entregó en una gruta sagrada, guardada por un dragón. Cuando se tentó por su tío para que se fuera de casa este tesoro y con ese objeto le construyó una nave capaz de llevar cincuenta hombres, llamados Argonautas. Llegados a Colchis, el rey Aetes pretende entregar el Velloco de Oro

# Reumatismo

El Linimento de Sloan

es el mejor remedio para el Reumatismo; quita inmediatamente el dolor. Como no es necesario el masaje, puede aplicarse a cualquier parte delicada del cuerpo. Es un remedio energético y penetra inmediatamente al lugar adolorido, aliviando cualquier inflamación o congestión.

El Linimento de Sloan es un excelente antipéptico gémico. Sana las costuras, quemaduras, heridas, contusiones, etc.

También da gran alivio en las picaduras de insectos malignos.

(Se vende en todas las Boticas)



## Linimento de Sloan

Turno en Hatillo

Para el domingo se prepara un turno en el barrio de Hatillo, a beneficio de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, que en memoria de un hijo no está totalmente relacionado.

Fueron nominados Presidentes los señores don Jesús Solano y señora, don José María Matrillal y señora, don Jesús Torres y señora, don José Rojas y señora, don Carlos Durán y la señorita Rita Durán, don Jaime Torres y la señorita María Campos.

En las diferentes comisiones figurarán muchas señoras y señoritas de esta ciudad.

Contra la ronquera e infecciones de la boca y garganta, 10,000 médicos dicen:

**Formamid**  
PASTILLAS GERMICIDAS PARA LA BOCA Y LA GARGANTA

Jeted no puede estar sano si tiene el hígado enfermo.

El hígado es uno de los órganos más vitales de su cuerpo y debido a sus importantes funciones, tiene que estar siempre sano para trabajar propiamente. Si el hígado deja de trabajar, todas las materias venenosas que normalmente son destruidas por el hígado se acumularán y pondrán su vida en grave peligro. El Remedio de Leonard para el hígado es una medicina segura e inofensiva para curar bilisidad, eructos, aliento fetido, dolores de cabeza, estreñimiento, indigestión, migrañas, flatulencia, estomago ácido, y todas las dolencias del hígado, estomago e intestinos. El Remedio de Leonard es agradable al paladar, es puro y no contiene ni sustancias peligrosas. Una cuantía dosis del Remedio de Leonard le probarán que es superior a todos los demás llamados medicamentos para el hígado. De venta en todas las farmacias y droguerías.



S. S. LEONARD & CO.  
FARMACIA  
NEW YORK

Agente: SANTIAGO PALACIOS

La sesión de hoy en el Ayuntamiento

Orden del día  
Celebrará esta noche su quinta sesión ordinaria el Ayuntamiento, a las 10 horas y media, conforme al siguiente programa:  
1.—Correspondencia.  
2.—Dietámenes.  
3.—Traspaso de locales del Mercado.  
4.—Reglamos y solicitudes sobre impuestos, faja de tierra, etc.  
5.—Solicitud sobre cordón y caño de don Francisco Alvarado M. (Sesión pública, 10:30 horas).  
6.—Informe anual de (varias dependencias del Municipio.

# Fue un verdadero acontecimiento

artístico, el estreno de la bellísima película EL ARTICULO IV verificado en el elegante y concurrido Teatro Variedades la noche del domingo último.

Las chistosísimas escenas cómicas y deliciosos pasajes sentimentales que tanto abundan en esta deliciosa comedia en la que campan la elegancia y el lujo, hicieron pasar admirablemente la velada a la distinguida concurrencia que llenaba completamente el coliseo y dieron a la eminente y bella artista María Jacobini de mostrarse en todo el esplendor de su ática belleza y de lucir los destellos de su preclaro talento artístico.

En vista del extraordinario éxito logrado, hoy volverá a exhibirse tan extraordinaria cinta que seguramente atravesará al Variedades muy selecta concurrencia.

# El triunfo en toda la línea

Obtuvo el excelente artista de fama mundial Clara Kimball Young en la pantalla del Teatro Moderno, interpretando la parte de protagonista del colonial drama Magda que se estrenó la noche del domingo último.

Si no estuviera la fama de esta notable artista bien cimentada, bastaría esta obra para acreditarla de trágica eminente.

El numeroso y selecto público que llenaba completamente el teatro, asistió de la exhibición verdaderamente entusiasmado.

Hoy prosigue la exhibición de la emocionante serie LA DAGA QUE DESAPARECE, episodios 13. La calma de la muerte; 14. Murallas maldivas y 15. El péndulo gigantesco, que son notables en grado superlativo por los atrevidos lances que en ellos se dan.

**EL MEJOR CONSEJO DE UNA MADRE**

NADIE sabe mejor que yo, querida hija, los sufrimientos que la madre sufre cuando ve a su hijo enfermo y no sabe cómo curarlo. Por eso he inventado este remedio que te ayudará a curarlo. Es un remedio seguro y eficaz. Te lo recomiendo a ti y a todas las madres que tengan hijos enfermos.

**COMPUESTO MITCHELL**

Te recomiendo este remedio a ti y a todas las madres que tengan hijos enfermos. Es un remedio seguro y eficaz. Te lo recomiendo a ti y a todas las madres que tengan hijos enfermos.

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE  
BUFFALO, N. Y., U. S. A.

AGENTES EXCLUSIVOS THE COSTA RICA MERCANTILE

# Información Centroamericana

Un incendio en el caserío de Tejas

San Salvador, 12.—Rindió su examen ante la Corte Suprema de Justicia, para ejercer su profesión, el Dr. don Manuel Antonio Urbina.

—En el caserío de Tejas, jurisdicción de Candelaria, en la frontera, declaróse hoy terrible incendio.

DIARIO OCCIDENTE

**EL DILUVIO**

ofrece un gran surtido en Zapatos de Lona, Tabaco Itzepeque de El Salvador y abarrotes en general al por mayor y detal.

TELEFONO 564.

**United Fruit Company**  
SERVICIO DE VAPORES

PARA NUEVA YORK

Servicio semanal de vapores de Nueva York a Limón y viceversa. Llegan a Puerto Limón, vía Colón, los domingos en la mañana y salen para Nueva York, vía Habana, los lunes en la tarde. Estos vapores, durante la estación de turismo, tendrán un número limitado de camarotes disponibles para pasajeros.

PARA COLON

Durante la estación de turismo, los vapores "SAN BLAS", "SAN BRUNO" y "SAN GIL" que semanalmente hacen el servicio entre Limón y Boston, saldrán de Puerto Limón los viernes o sábados en la tarde y harán escala en Colón, donde podrá hacerse conexión con otros vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Nueva Orleans, Cartagena, Puerto Colombia, Santa Marta, Kingston y Santiago de Cuba.

PARA BRISTOL, INGLATERRA

Quincenalmente saldrá de Puerto Limón, para Bristol, Inglaterra, uno de los vapores de la "Elders & Fuyfes Ltd." y harán escala en Colón y Kingston, Jamaica. Estos vapores aceptarán pasajeros y carga para dichos puertos.

Todos estos servicios están sujetos a cambio sin previo aviso.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Limón o San José, o a los Agentes en San José, Sra. Sasso & Pirie Suez.

San José, enero de 1927

G. P. CHITTENDEN  
Administrador.

**Tintorería Peralta**

Al Sur del Colegio de Señoritas

SAN JOSÉ, C. R.

Vicente Peralta

**GOODRICH SILVERTOWN CORD**

La primera Llanta Acondonada que se fabricó en América fue producto de la Goodrich.

Goodrich aún fabrica la primera Llanta Acondonada de América.

Suprema en elegancia, confort y duración.

Pidanse las

**Llantas Goodrich**

The B. F. Goodrich Rubber Company  
Akron, Ohio, E. U. A.  
ESTABLICIDA EN 1870

J. P. Arango & Co., Inc., Distribuidores  
San José y Limón, Costa Rica